	GESTIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	VERSIÓN	2		
		FECHA	23/12/2016		
	PROCESO SUPERVISION, EJECUCION Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS ACTA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	PÁGINA	1	DE	1

UNIDAD EJECUTORA: SIVA

En Valledupar ; a los tres (3) dias del mes abril de 2025

(Indique en este espacio el día en que se efectúa la reunión, en letras y número: (Indique el mes y año en el cual se efectúa la reunión)

se reunieron Roger Keiler Galvis Cadena en representación

Nombre del representante legal o delegado de la firma contratista)

del Consorcio Gallos2024, firma interventora y Jaime Gonzalez Mejia, Supervisor del Contrato para reanudar

(Indique el nombre del Gestor Técnico de Contrato)

el contrato, suspendido mediante Acta de suspensión No. 2 y fecha 19/04/2025 considerando que existen tramos donde la empresa EMDUPAR intervino que ya se encuentran en condiciones óptimas para continuar avanzando con actividades como asfalto y pavimento, según lo manifestado por el contratista de obra mediante oficio N° CLG-ADM-104-2024 de fecha 2 de abril de 2025 y recomendado por la interventoría mediante oficio OF-CG-089 de fecha 3 de abril de 2025.

CONTRATO No. CI-084 (Número de contrato) DE 2024 (Año de suscripción)

OBJETO DEL CONTRATO:
"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y SST PARA EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN A LAS GLORIETAS MARÍA MULTA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR"

(Indique el objeto del contrato de ejecucion suscrito)

VALOR ACTUAL **$** 309.098.779
(Indique el valor actual del contrato en números)

FECHA DE SUSPENSION 19 (Día) **DE** Marzo (Mes) **DE** 2025 (Año)

PLAZO DE SUSPENSION QUINCE (15) DÍAS CALENDARIOS
(Indique el tiempo durante el cual el contrato estuvo suspendido, especificando meses y/o días)

FECHA DE REANUDACIÓN 3 (Día) **DE** abril (Mes) **DE** 2025 (Año)

NUEVA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO 10 (Día) **DE** Mayo (Mes) **DE** 2025 (Año)

NOTA:
1. EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DELAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES QUE CUBREN LANUEVA VIGENCIA DE LOS AMPAROS RESPECTIVOS.
2. EL CONTRATISTA NO PRESENTARÁ NINGUNA RECLAMACIÓN ECONÓMICA A LA ENTIDAD CONTRATANTE CON OCASIÓN A LOS MOTIVOS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN Y A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA

Para constancia de lo anterior, firman la presente los que en ella intervinieron a los tres (Día en letras)

días del mes de abril de 2025

Firma

Nombre: ROGER KEILER GALVIS CADENA
Interventor o Apoderado
Matrícula No. 54202-352919 NTS

Firma

Vo. Bo JAIME GONZÁLEZ MEJIA
SUPERVISIÓN
SIVA S.A.S.

Original: Gestión de obras de infraestructura
Copias: Contratista,Interventor

Consorcio Gallos2024

Señores
SIVA
Gestión de Infraestructura
Calle 28 # 6ª – 15
Valledupar – Cesar

Para responder cite este código
OF-CG-089
Fecha: 3/04/2025
Anexos: (3) Archivos

REF: CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° CI-084-2024
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y SST PARA EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN A LAS GLORIETAS MARÍA MULATA Y GALLOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD EN ESTAS INTERSECCIONES CONFLICTIVAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VALLEDUPAR

Asunto: Solicitud de Reinicio del Contrato de Interventoría

Cordial saludo.

En atención a la suspensión del contrato de interventoría mencionado en el asunto mediante el acta de suspensión fechada el 19 de marzo de 202, y considerando que las condiciones que dieron origen a dicha suspensión han sido superadas, nos permitimos formalmente solicitar el reinicio de las actividades contractuales.

De acuerdo con la información suministrada por el contratista de obra y en base a la inspección realizada, algunos tramos de intervención han sido liberados y se encuentran en condiciones óptimas para la continuidad de los trabajos, permitiendo así el ejercicio de nuestras funciones de supervisión, control y verificación de calidad de la ejecución del proyecto.

En este sentido, solicitamos la expedición del acta de reinicio correspondiente para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y garantizar el adecuado seguimiento técnico, administrativo y ambiental de la obra. Adjuntamos a este oficio copia del oficio de solicitud de reinicio presentado por el contratista de obra, así como la programación ajustada y el plan de intervención propuesta con lo cual se validó la viabilidad de la reanudación.

Sin otro particular,

ROGER GALVIS CADENA
R. L. CONSORCIO GALLOS2024
Archivos: Carpetas (3)